Municipalidad
Monte Patria
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza Trato directo por Naturaleza de la Negociación.
DECRETO ALCALDICIO N° 11.168.-
MONTE PATRIA: 12 de Julio de 2018.

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- El D.F.L. N° 2/19.602, del Ministerio del Interior, que fija la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 11.01.2000, en el Diario Oficial de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8º, letra g), la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°7, letra m), que dice "Cuando se trate de la contratación de servicios especializados inferiores a 1.000 UTM";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016, que aprueba Asunción al cargo de Alcalde y Concejo Municipal;
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913 de fecha 06.12.2017 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales Nº 12.504, de fecha 10.07.2018, emitido por DIDECO;
- Términos Técnicos de Referencia, de fecha 12.07.2018; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDOS:

- Pedido de materiales Nº 12.504, emitido por DIDECO, solicitando la contratación del proveedor Alex Rivera Gallardo, por Presentación junto a la agrupación musical KILLEN, en actividad municipal denominada "Seminario Nacional Apícola", el día 13.07.2018 en Salón de Camping municipal. Cabe señalar que la agrupación musical KILLEN es una reconocida agrupación por su estilo de música ancestral y diaguita lo que los hace idóneos para llevar a cabo eta importante actividad.
- Términos Técnicos de Referencia, de fecha 12.07.2018.
- Cotización del proveedor Alex Rivera Gallardo.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** Términos Técnicos de Referencia, de fecha 12.07.2018
2. **AUTORIZA** la contratación de "Presentación Artística", del proveedor Alex Rivera Gallardo, R.U.T. N° 13.179.006-6.
3. **ESTABLÉZCASE** que el costo del servicio asciende a $666.667 (Seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos) Impuesto Incluido.
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.21.04.004.006.012 "Servicios Artísticos". Área de gestión 3.3.1.

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Berenditta Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Sr. Alcalde"

RLC/BBR/ddr
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones

ILUSTRE MUNICIPALIDAD MONTE PATRIA
CONTROL INTERNO DAF